

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
SECRETARÍA**

Agosto 8 de 2022

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado en la tutela radicación No. 11001-03-15-000-2022-03931-00 de LUZ DARY LÓPEZ DE NIETO contra TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, en auto del 3 de agosto de 2022, comunicado a esta Corporación el 8 de agosto de 2022, se procede a publicar en el portal web de la Rama Judicial micrositio de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima, el presente AVISO para dar a conocer la existencia de la acción a los terceros con interés para que puedan intervenir en el trámite constitucional, para lo cual, se adjunta:

[Auto del 3 de febrero de 2022 admisorio de la tutela.](#)

[Escrito de tutela.](#)

Los escritos dirigidos a la tutela, deben ser enviados por correo electrónico dirigido al siguiente buzón: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretaria